RICHSTRO

del Eco del Norte.

12000

Trujillo Sabado 11 de Noviembre de 1837.

Se publica Miercoles y Sabado de cada semana.

PARTE OFICIAL

ESTADO NOR-PERUANO.

Ministerio de Instruccion publica Boneficencia & Nego eies Ecleciasticos.

Palacio del Gobierno en lima d 21 de Octubre de 1837.

Al Senor Prefecto del Departamento de la Libertad.

S. P.—Puesta en conocimiente de S. É el Presidente del Estado la nota de U. S. número 6 feche 28 del pp. en que refriendose al suaremo decreta de 20 de Julio ultimo por el cual se dispuso que el Colejio se minatio de esa Ciudad corriese a cargo y bajo la dirección del I. Sr. Ohispo, consulta si este lilmo. Sr. ha de administrar los fendos de dicho Colegio, ó la junto de hereficencia ó si en el primer coso ha de sar comprendida trabien la danda atresida. V ontenda gual mente S. E. del decreto provisional dictado por U. S. en 27 del mismo mes de Septiembre en el expediente que acompaña disponiendo que continuase la administración de bransficencia cobrando las deudas atrazadas hasta fin de Julio, mientras resuelva el Gobierno: me ha ordenado de Julio, mientras resuelva el Gobierno: me ha ordenado. S. E. con esta fecha hacer a U. S. las prevenciones si-

guientes.

1. Que la Administración de Beneficencia entre-gue al Illino Sr. Obispo todos las rentes de los conventos gue al lilmo Sr. Obispo todes las rentra de los conventos supresos con sus respectivos margenes; y que todos los pagos que devan hocerse en plazos que hayan vencido ya devis el día en que se puso el cumplase al decreto de 20 de julio sean en favor del Colegio.

2. Que lo recaudado hasta em fecha y lo debido por il zos venci los hasta ella, se aplique a los fondos comunos de Boroficencia.

3. Que al recaudar la Beneficencia lo debido que se desara a su favor en el artículo precedente, cuide desara a su favor en el artículo precedente, cuide

se declara a su favor en el articulo precedente, cuide de no entorpe er el pago al Colego per los plazos que se vayan venciendo; siendo este de primora deducion, aun

se vayan venciende; siendo este de primera deducion, sun en los casos de embargo.

4.

Que el Calegio será obligado a nagar de las sentas de supresos que se le han concedido, todos los gestos naturales, como am los del culto de sus respectivas Iglesias y la mantemion de sus capellanes en los bem os que ha dispuesto ò que en adelante dispusiere el Cobierco. el Gobierno.

el Gobierno.

5. 2 Que el Illmo. Sr. Obispo y la Prefectura cumplan lo mendado en los terminos 3. 2 y 4 2 del decreto de 20 de julio sobre presentacion de un plan circunetanciado de todas la entradas y gastos del establecimient, y de una cuena prolija de las rentas antiguas y modernas aplicadas a il.

6. 2 Que apremie U. S. a la Administración de Beneficencia para que exir y se remita al G. bierno el estado jeneral de los ingresos y gastos de los establecimientos de su cargo, quedebió haber presentado, a le mas tarde, en la misma epoa que lo presentó la de esta capital y se ha publicado n el suplemento al "Eco del Protectorado" numero 85.

7. 2 Que la misma administración especifique en

7. = Que la misma administracion especifique en sus estades la renta net que le queda despues de la de-volucion de las de supisos, y el monto total de lo que se adead a por estos hita la fecha indicada en el articulo 1.5 y los demas creditos activos y pasivos que tenga hasta fin del presente mes en que haran su corte

8 2º Que la Junta de Beneficencia presente un plan de arbitrios que sean de facil e seucion y capaces de ocur-rir al deficit que anuncia por mayor unicamente dicha

Lo digo a U. S. de orden suprema; esperando el mas ex eto y pronto cumpliento de estas prevanciones, de las cuales dirijo con esta focha una copia en trascripcion al Illino. Sr. Obispo de eso Diosesis.

Dios guarde a U. S. Manuel Villaran.

Truff'lo Octubre 30 de 1837.

Guardete y cumolase lo resuelto por el Supremo Go-bierno en la orden que anteceder tomese razon en la Di-rección de Beneficencia para que prevenga a la Alminis-tración observe punturiments cuanto se previeno—Sierra P. O. de S. S. Manut Acerete.

CONFEDERACION PERU BOLIVIANA. Estado Mayor del Ejercito del Norte. - Cuare tel Jeneral en Lima à 3 de Nobiembre de 1837.

A S. S. I. el Gral Jefa Superior de los Departamentos del Norte.

Illmo. Sr.

El Gobierno ha sabido ultimamente, que el Illmo, Sr. Gran Mariscal D. Blas Cerdeña se hallaba en Pocsi á fines del pasado Octubre, mandó al Illmo. Sr. Jeneral D. Ramon Herrera á Arequipa, donde entró el 24 en clase de Parlamentario. Que en la lurga entrevista que tubo con Blanco, no hubo ninguno de los peruanos que vienen con el Ejercito Chileno, y que una de las proposiciones de este fué se le permitiese reembarcarse con todo su Ejercito para su pais, y que S. E. el Protector se re-tirase al otro lado del Desaguadero. Sin embargo se opinaba que dentro de pocos dias habria una accion jeneral, pues S. E. estaba muy inmediato a Pocsi. Que Blanco se quejaha publicamente de haber sido engañado por La fuente, en cuanto á la opinion publica: que tienen mucha escaces de caballos y los que trajeron estaban en muy mal estado cuondo entraron en Arequipa.

Ultimamente, estos y otros pormenores de poca importancia, que se han puesto en noticia del Gobierno presagian un ecsito teliz; y tengo la honra de ponerlos en conocimiento de U. S. I. para su satisfaccion y efectos à que hubiere lugar.

Dios guarde á U. S. Illma, Illmo. Sr. -

Francisco Paula Otero.

ESTADO SUD PERUANO.

Prefectura y Comendancia Jeneral del Departamento Literal.—Tacna Setiembre 26 de 1837.

Al Señor Jeneral Almirante de la Escuadra Chilena, D. Manuel Blanco Encalada.

S nor Jeneral.

Me ha sido altamente sorprendente la descomedida nota de esta fecha, con que U. S.
se avanza à probar mi fidelidad y patriotismo
solisitando cooperacion por mi parte en las injustas aspiraciones de su Gobierno. Desconoce
sin duda U. S. el caracter del Jeneral Lopez.
Como soldado y como caballero, sabe que sus
deberes le imponen ser incorroptible à toda
prueba: jamas manchará su nombre y el de
Bolivia su patria, traicionandola. El honor ha
sido siempre su norte, y consecuente á sus
principios, sabrá desempeñar con decoro el paesto que ocupa, y las ordenes que se le han
comunicado.

Si U. S. ha tenido la desgracia, bastante sensible para los que lo conocen, de haberse alucinado con la falsa y escandalosa politica de su Gobierno, el Jeneral que subscribe, no ve en su armada y tropas mas que unos invasores, agresores injustos, enemigos declarados del sociego de estos pueblos, que habiendo implorado la protección del Jefe de Bolivia el Ecmo Sr. J. Santa-Cruz, para que restableciese el orden, que spiritus turbulentos y ambiciosos trastornaron, con mengua del honor peruano, agradecidos á su condescendencia y sacrificios, lo colocaron a la cabeza de sus destinos, fincando en el todos sus esfuerzos y su prosperidad.

El suceso correspondid á sus votos: disfrutan de esa paz tan amada y recomendable, gozan de seguridad y garantias reales, y mar chan por la senda cierta de su ventura Todos lo conocen y están convencidos de esta verdad, si exeptua U. S. unos cuantos anarquistas, cuyos crimenes los han hecho indignos de su patria, y que conservando por desgracia relaciones en ella con otros tantos aspirantes, han persuadido al Gobierno de U. S. que los Estados Peru-Bolivianos se hallan descontentos con un Jefe que aman, y que no quieren cam-

biar con ningun otro.

Quiera U. S. evitar una guerra fiatricida, con que no avanzará mas que el descredito de su buen nombre y de su Nacion, que no tiene otra parte en esta expedicion, que haber cedido á los caprichos de sus gobernantes, impulsados por maquinaciones, intrigas y calumnas vergonzosas. No duda el Jeneral Lopez que U. S. entrando en sí mismo, distante ya del teatro falaz, y cerrando los oidos á los embusteros anuncios de los que lo rodean, se convenza de que le habla el idioma puro de la verdad. Si açaso no ha tocado U. S. el de sengaño, lo tocará muy pronto.

Los pueblos, Señor Jeneral, claman todos contra Chile, que no tiene otro objeto en su invasion, que obstruirles el camino en que se

han puesto à su felicidad. Penetre este clamor hasta el corazon de U S. restituyales la paz que les ha turbado, y desista del ominoso cargo de ser instrumento de calamidades.

Dies guarde á U. S.-Francisco Lopez de Quiroga.-Es ccopia-Valentin Ledesma, Secre-

tario.

PATRIOTISMO.

El pueblo de Tecna luego que el enemigo desembarcó en Arica se dispuso para emigrar, sin que un solo individuo hubiese pensado en esperarle y menos en prestarle ningun jenero de ausilios. Se habian retirado de todos los puntos de la costa las arrias, y bestias de toda clase á la sola noticia de aproximarse los chilenos, no dejandoles mas que desiertos y atenales con quienes luchar. La guardia nacional reunida a la tropa manifestaba un loco entuciasmo y las mujeres y niños corrian por el pueblo animando a sus pa-dres, esposos é hijos para una deferza vigoross ó para una absoluta emigracion. El patriotismo treaba en el delirio. y no habia mas que una vez, un sentimiento, y un solo desco el de vencer a los enemigos, el de aborrecerlos y disponerse para la lucha. Con tal conducta que serà imitada en los cuntro ángulos de la Confederacion Perú B iviael pueblo que quiera ser libre lo será sin que ha. ya poder humano tan fuerte en la tierra que pue. da reprimir el patriotismo y hacer callar la opinion pública Los mas grandes capitanes, los mas formidables ejércitos y las convinaciones mas ben calculadas han desaparecido por la resistencia de pueblos amantes de su honor, de su gloria y de su independencia: de ess independencia que es la primera condicion de toda sociedad humans y sin la que no se existe mas que para la verguenza y el oprobio. El 28 ya sabion en Camana y Majes la lle-

El 28 ya sabian en Camana y Majes la flegada de la especición y hemos visto una carta en que se avisa el patriotismo de esos pueblos que ademas de haber retirado sus bestias hasta cerca del Cuzco, todos sus viveres y cuanto avistio pudiese encontrar el enemigo estaban disquestos a insendiar sus casas antes que permitir que techos persanos abriguen a sus conquistadores. La aproximación de los chilenos al puerto de Arica, ha dado tiempo para desplegar el entuciasmo y para que cada peruano indignado por el sello de infamia que pretenden grabatas, prefieran antes la muerte q' la se fial del baldon. La guardia bacional y las partidas volantes esperaban con ansia el momento de manifistar su denuedo. Todo estaba preparado, y menos los pronunciamientos y esas sandas aclamaciones con que el gobierno de Chile alucinando a sua compatriotas los conducea un sacrificio indudable y a que victimas de menstro furor maleigamos para siempre el dia en que pisaron el Pouí.

mos para siempre el dia el que pisaron el Perú.

Es inutil escribir lo que pasa en Arequipa, en ese pueblo inmortal cuya gloria no tiene limites, en que la tierra està herizada de bayonetas y donde hasta el aliento de sus hijos es mortifero para el enemigo. Alli el pariotismo es heroyco y pasando de los sentimiento nobles, su fuerza es tal, que produce odio impacable y un enernizamiento propio de un puello ilustrado que piensas y calcula hasta donde nustro gobierno ha sido pacifico y hasta donde flega la maldad proterva de nuestros enemigos. Alli sta la tumba de los chileros, habiendo el destino escejido aquella ciudad para monumento de nustra gloria y castigo de los malvados. No importa que el enemigo la ocupe; que la haga beber el talis de la amargura hasta sus hezes y que brutalla incendie para satisfacer sus venganzas. Arequa quiere ser la Numancia de América y queriedolo no lo será en el hecho, pero si en su vale, en sus sacrificios-

y en su denuedo. Pueblo ilustre! nuestros votos os acomo han en la lid heroyca que vais a sostener y si nuestra desgracia no permite que mesclemos nuestra sangre con la vuestra, al menos recibid el homenaje Peru-Boliviono de que sois digna. Un dia en el templo de la patria vuestrra imajen occapara un logar preferente y el incienso puro de la adoración publica inmortalizará vues. (Del Telegrafo) tro nombre en la historia.

EL PARLAMENTARIO.

Un arjentino antiguo oficial del Peru fue de parlamentario a Tacna cerca del jeneral Lopez con dos objetos muy singulares. Primero, el seducir, ha-cer proposiciones perfidas, buscar pronunciamientos y ofrecer redenciones de cautivos, y el segun-do intimar rendicion á las tropas situadas en Tac-na pidiendo la entrega del pueblo a sus sugus-tos restauradores. Esta fullera arrogancia es un y es una faciarronada que toca en lo sublime del ridiculo y aumenta la tonteria mil grados en la burla que se han querido hacer los prote libertadores. Desde sus buques anclados en el puerto de Arica antes de haber desembarcado un solo de Arica antes de haber desembarcado un solo hombre, a distancia de capree leguas de un arenal casi deserto, intimar la remision a mil ochocientos h mbres de nuestras mejores tropas y á un jeneral altivo, es sin du la uno de aquellos efectos de su manía y el tema de esa locura que lo hace creer que su presencia es la señal de que arrodilados pidamos misericordia a nuestros opresores. Pero lo mas singular de este saynete tituledo el narlamentario chileno, lo mas gracioso entre las el narlamentario chileno, lo mas gracioso entre las el parlamentario chileno, lo mas gracioso entre las sales de este chiste y lo que muestra en la escena el cuacter de la valiente intimacion, es que mientras Ugartecho con vigote retorcido y bien encerado, con bota granadera, espuelas souantes y latigo chilla lor intima la rendicion, el janeral Blanco alzó las anclas, se marchó de Arica ol-vidando a nuestro intimador y dejólo en tierra. Vu elve Ugarteche a incorporarse en el ejercito es pedicionacio, no halla buque alguno, ee desespera trira como energúmeno; y de unos afectos pasa à otros de melancolía y suplicas. Por fortuna habia un buque estranjero con direccion a Islay, y co-mo era u anza antigna entre los caballeros heral-dos de no manchar sus manos con dineros, el Sr. dos de no menchar sos manos con dineros, el Sr. Ugarteche carecia de los medios de pagar su paseje, mucho mas cuando su comision debia durar dos ó tres días. En tales conflictos apelo a Mr. Lebris que se hallaba en Arina próximo a embarcarse para Islay. Dicho señor le condujo a aquel puerto muy contento de haberse divertido con el sayuete y oyendo a Ugartecho que decia: mal principio de semanal y como venia con un caballero frances agrego. Si celá va comme ca, nous ne nous restaurerons nas taurerons pas.

ventanun osone le singuios ogo (Del Telegrafo.)

EL JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO Restaurador, à los habitantes de Arica.

ARIQUENOS:

El placer que he experimentado al verme entre vosotros, ha sido cruelmente acibarado por la noticia del acto vergonzoso, que un oficial indigno del nombre Chileno, de las insignias militares y de la causa santa que defiendo, cometió anoche en este puerto. Yo hubisra querido ocuparme solo en contemplar el espectaculo lisonjero que ofrece un pueblo de amigos, al ver brillar la aurora de su libertad, y el cielo ha querido que me contrajese á otra

tarea penosa, pero necesaria para satisfaceros y para satisfacer el honor de los biavos que me obedecen. El resultado de ella ha sido el completo conocimiento del criminal. Un Consejo de guerra le designó la pena capital tan ampliamente merecida. Ya la habeis visto eje-cutada. Asi castigan los Jefes de Chile á cualquiera que desdiga de los principios de honor y de moral que deben distinguir à un mi itar, ó que no corresponda á los sentimientos de fraternidad que todo el Ejercito Restaurador abriga acia los Peruanos. (1) Arica 25 de Setiembre de 1837.

Manuel Blanco Encalada.

Ejercito del Sud de la Confederacion-El jenes ral en Jefe-Cuartel jeneral en Tupiza, a 31 de

Agesto de 1837, A S. S. Illes. el Gran Mariscal, Jefe de E. M. J. de los ejércites de la Confederacion.

Acabo de recibir partes, en les que se me comunica que el dia 25 y siguientes del que espira los pueblos
de la Puna y los valles de Santa Victoria é Yruya, aburrides con las depredaciones y violencias que ejercian sobre
ellos sus mandatarios, se hen pronunciado a faver nuestro
con el mas grande entuciasmo, tottando presos al Gobernador, jefes y oficiales que se hallaban ocupados en la diciplina de las fuerzas que se preparaban en aquellos puates para invadirnos. Mañana seran presentados en este cuartel jeneral dichos prisioneros de guerra, por que se hallan
ya en marcha de la linea divisoria

Los razenes que espuse en mis notas de 17 y 22

Las razenes que espuse en mis notas de 17 y 21 del que espira, y la intima persuacion de ser esencialmente necesaria a los mas vitales intereses de Bolivia la posesion de la Puna en el actual estado de guerra, me han determinado al fin a prestar la proteccion que han implorado de mi aquellos pueblos, para que les apoye inmediatamente nuestre ejercito. Sin embargo de este, pare no precipitar las operaciones y marchar sobre los mas seguros datos, voi a colocarme mañana en la misma frontera donde podré distinguir con inmediacion, cuanto se presenfaverable a las circunatancias de esta campila, que principia hei para nosotros bajo los mejores auspi ios.

Me es altamente satisfactorio el comunicar a U. S.
Illma. dichas ocurrencias, por que ellas han privado a

Me es altamente satisfactorio el comunicar a U. S. Illma. dichas ocurrencias, por que ellas han privado a nuestros enemiges de una fuerza de mas de mil hombres y de otros infinitos recursos que efrecen los puebles que se han pronusciado por nesotros.

Tedo lo que ruego a U. S. Illma, se sirva el varle al conecimiente de S. E. el Capitan Jeneral y Supremo Protector de los tres Estados Confederados.

Dios guarde a U. S. Illma, Sr. Gran Mariseal

Felipe Braun.

Ejercito del Sud de la Confederacion - El jeneral en Jefe-Cuartel Jeneral en Yavi, á 15 de Septiembre de 1837.

A S. S. Illma el Gran Mariscal. Jefe del E. M. J. de los ejércites de la Confederacion.

Illme. Sefor.

El 10 del corriente tuve avisò por una es pis que mandé situar a las inmediaciones del enemigo, que el Jeneral D. Felipe Heredia escol-tado de 300 caballos venia a situarse en el pue-

⁽¹⁾ Nos abstendremos de comentar esta ridicula produccion, porque todo lo que podria-mos decir de ella salta à los ojos de nuestros lectores. Solo nos contentaremos con preguntar al Sr. Almirante, si es muy lisonjero el espectoculo que ofrece una poblacion que huye á la vista de los salteadores, y cuyo suelo se mancha con el suplicio de uno de ellos.

blo de Humahuaca, dejando a su retaguardia algana fuerza de caballeria sin organizacion ni disciplina. Con este motivo, y queriendo dispersar aque llos grupos, que podrian operar sobre Yruya y la Puna, destaque una columna lijera de 220 infant s del batallon 8. provisional de linea y 40 guias del Jeneral, a las ordenes del Teniente Coro el Fernando Campero, y de mi edecan, el sarjento mavor Jose Valle. Los enemigos, que con anticipacion tubieron aviso de este movimiento, dejaron acefalo el pueblo de Humahnaca, y se emboscaron a retaguardia y flanco izquierde, favorecidos del ter. reno quebrade. En la incertidumbre de no saber el de que su segundo Valle abansase hasta las inmediaciones de Uquia, y procurase tomar algunos conocimientos para precaberse de ellos, y vatirlos si No pudlendo conseguir ninguna venfuesen vistos. taja, regresò el sarjento mayor al pueblo, en donde por dar algun deseanso a la tropa que habla esforzado la marcha, pensó el jese demorarse por cuatro horas y contramarchar. A las ocho de la mañana del 13 se oyeron dos tiros de fusil, y era la señal de que el enemigo habia dado para asaltar á nuestra columna, que se hallaba en la plaza. En el acto se presentaron como 800 hombres de caballeria y 100 de infanteria. cargan lo con audacia sobre nuestra pequeña fuerza, que tomó la posi-cion de Santa Barbara desde la cual rechazó va-rias veces a los enemigos. Su mayor numero des dió lagar à tomar a los nuestros en el centro, y re parar nuevas co gas, siempre inutiles Arrollados por ultima vez, y perseguidos por los bravos Guias, dejaron con verguenza el campo que debió ser suyo por su cuadrupla fuerzi, y por el conocimiento intimo que tenian del terreno que les favore. cia. Los guerreros de Bolivia, que nuoca han vuel to las espaldas al enemigo; que siempre tienen pre-aentes las lecciones del Capitan Joneral, cuya imajen Hevan grabada en el coiszon, lograron aterrar a los que aquel dia se les presentaron, los hatieron y escarmentaron, dejando en el campo 154 entre muertos y heridos, entre los primeros tres jefes y cuátro oficiales; por nuestra parte quedaron fuera de combate 21 individuos de tropa. Este es, Señor Jeneral, el parte que acabo de recibir des-de el punto de Nazareno del 2.º Jese, sarjento mayor Jose Valle, a consecuencia de que el primeto fue cortado y dispersado en la segunda car-ga que dió con los bizarros guias Dignese U.S. Nima elevarlo al conosimiento de S. E. el Capitan Jeneral, Protector, asegurandole que tan luego que reciba el detall, lo pondre en su considera-cion; y que este ensayo de victoria serà segundado por el ejercito del Sud cuantas veces la for tuna le proporcione ver al enemige. Por lo demas, y en obsequio de la justicia me permitiré recomendar ante S. E. y ante los valientes del ejercito, el brillante comportamiento de todos los individuos que componian la columna.

Dies guarde a U S. Illina .- Felipe Braun.

EL REGISTRO.

Pocas veces se nos han aglomerado tantos ma teriales importantes con que ocupar nuestras columnas: sentimos no poder emitirlos todos en una sola piesa à nuestros lectores à quienes quisiera mos manifestarles à la vez el brillante estado de la opinion en toda la extención de los pueblos confederados y el completo desengaño que han recibido nuestros enemigos tan luego como han pi sado el sagrado territorio dei hero co departamento de la lei a quien ne sin motivos, justos y merecidos

vista de los suitendores, y cuyo suelo se moncha

con of amplions de wite de elles.

hemos apellidado la Espárta del Perú. Los documentos à que nos referimos co: firman victoriosamente cuantas noticias hemos publicado acerca de los succeso que han tenida lugar con los invasores arientinos y la ve dad de nuestros fundados vaticinios sobre la opinion q' necesariamente habian de proclamar los pueblos del Sur: ella parece haber desalentado al Jeneral en jefe de los invasores que publicamente se queja en Arequipa del engaño q' el supuesto jese supremo le ha hecho padecer. Ni como podia suceder lo contrario en enos pueblos modelo de patriotismo y de maestria para reprimir à los conspiradores; jes afectarian, contra-riando sus antiguos convencimientos, con la destemplada voz de ese renegado que cambia á cada paso de medio por el empeño de gabernarnos, q' tan pronto se inscribe en el catalogo de los absolutistas como en el de los liberales! El pabellon hollado ignominiosamente en la Magdalena hacien-dolo el instrumento de una horrible traicion, deberá flamear sobre nuestras cabesas para entregarnos al execuable autor de tal atentado y de los infortunios que le han succedido? dos brabos de dos naseducir por la criminal astucia de un aspirante desacreditado. No serán bastantes para destruir esa nefanda crusada: sel entuciasmo con que los pueblos del Perù se han empeñado en gozar de una verdadera independencia, se convertira en traicionar los intereses hacionales por servir a la ambicion de un hombre entregado al innobie deseo de satisfacer sus venganzas?

El delo del omnipotente ha trasado ya la linea que sirve de limite a la barbara conducti de jefe supremo de los invasores; ha escrito el decreto de su ruina y ha escojido por sus ejecutores à los peruanos mas dignos de llevar este nombre. Las desgracias de la patria nos han enseñado à huir de los demagogos imbesiles; jamas olvidaremos las tristes leccionas que nos han dejado y los sucesos del año 29 están gravados en nuestros corazones con

caracteres indelebles.

Los proscriptos de dos años deberán serlo enteramente por que habiendo podido reconsiliarse con la Patria que pusieron al bordo del precipicio, vienen à traspasarle el corazon con el puñal extranjero: la tibertua peruana es nuevamente profanada por ellos con el ultimo escandalo y está muy lejos de querer colocarse en los altares por conosidos conspiriidores que, como el jefe supremo, apuran la seducción para envilecernos y satisfacer torpemente sus pasioues

Estamos resueltos à consumar la obra de justicia, de patriotismo y de gloria que hemos principiado, destruvendo el jermen de las compiraciones: el Cielo que siempre proteje la justicia està deramando sobre ella sus bendiciones anulando los inicuos planes de los finjidos y a evosos restauradores. La gloria y la dicha de esta noción generosa están cifradas en impedir al jefe supremo el resultado de sus arterias y la pretención insolente de someternos á las miras depravadas del Gabinete de Santiago. Muy luego coronará el suceso nuestras esperanzas.

-- 3003-

IMPTA. DEL ESTADO POR RODULFO VASQUEZA